

M.M. VÍCTOR MANUEL ARCOS FERIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE HUATUSCO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; en el Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; en las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
ITSH/SA/RMYS/285/2022	31 de agosto de 2022	\$1,200,000.00
Descripción		
Adquisición de Soldadora Augmented Reality Welding System que requiere ese Instituto, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.		
Capítulo		Importe
Subsidios a Entidades Bienes Muebles e Inmuebles		\$1,200,000.00
Total		\$1,200,000.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, así como al oficio número **SFP/968/2022**, suscrito por el Titular de esta Secretaría, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$1,200,000.00 de Recursos Propios, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Organismo, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$1,200,000.00	(Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.)





Oficio No. SSE/D- 3061 /2022.
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.
Xalapa-Enriquez, Ver., a 06 de septiembre de 2022.
Página 2/2

Descripción	
Adquisición de Soldadora Augmented Reality Welding System que requiere ese Instituto, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.	
Capítulo	Importe
Subsidios a Entidades Bienes Muebles e Inmuebles	\$1,200,000.00
Total	\$1,200,000.00

Código presupuestal	Proceso-proyecto	Importe
415007.211210040250200.253.CCD.L.S.027.B.1100422.1	S0270222001	\$1,200,000.00
Total		\$1,200,000.00

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

C.c.p. Lic. Eleazar Guerrero Pérez.- Subsecretario de Finanzas y Administración.- Para su conocimiento.- Presente.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., a los 14 días del mes de septiembre del año 2022, el suscrito Mtro. Rosendo Herrera Huerta, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-3061/2022, emitido por la Subsecretaría Egresos, y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se otorga el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 211210040250000/002657CG/2022, para iniciar los procedimientos de contratación que conforme a la normatividad resulten procedentes.

EL SUBDIRECTOR


MTRO. ROSENDO HERRERA HUERTA



SEFIPLAN
Subdirección de Contrataciones
Gubernamentales, Administración
de Riesgos y Activos

Av. Xalapa N°301,
Col. Unidad del Bosque,
C.P. 91017, Xalapa VZ
T. 01 228 842 1400

VERACRUZ.gob.mx/finanzas/